

Bogotá D.C.

Señor(a):

GABRIELA FERNANDEZ BENITEZ. Representante Legal y/o quien haga sus veces Carrera 101 B No. 158-21 Piso 1 Barrio Villa Hermosa - Suba Bogotá D.C.

Referencia: Comunicación Auto No. 1321 del 25 de junio de 2025.

Expediente No: 1-2023-28728

Respetado(a) Señor(a):

Dando cumplimiento al artículo CUARTO del Auto No. 1321 del 25 de junio de 2025, "Por el cual se cierra una etapa probatoria y se corre traslado para presentar Alegatos de Conclusión", remitimos copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Recuerde que en lo sucesivo también podrá comunicarse y/o notificarse personalmente según corresponda, vía correo electrónico de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, para lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

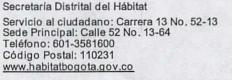
Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Tammy Rozenboim Matiz – Abogado Contratista SIVCV Aprobó: Diego Felipe López Rodríguez – Abogado Contratista SIVCV

Anexo: 02 folios







\nexos:

25/5/2025 EXPEDIENTE 1-2023-28728

2025-09-17 09:00:15

Postino: GABRIELA FERNANDEZ BENITEZ Ipo: OFICIO BALIDA



. .

